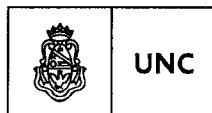


FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0046348/2017

Córdoba, **10 ABR 2018**

VISTO:

Las Resoluciones de HCD N° 489/2017 y de HCS N° 1706/2017, que resuelven el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Regular en el Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza de HCS N° 341/90 (y modificatorias) y de HCS N° 8/86, que reglamentan los concursos de Profesores Regulares; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Establecer desde el 16 de Abril al 8 de Mayo de 2018, el período de inscripción en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Regular en el Departamento de Economía y Finanzas y en la siguiente asignatura:

Área: Economía General
Orientación: Microeconomía
Asignación Principal: Microeconomía I

Cargos: Uno (1) de Profesor Asociado (Cód. 105)
Dedicación: Exclusiva

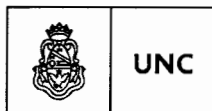
Jurado:

Titulares:	Lic. Víctor Alberto Beker	(UBA)
	Dr. Carlos Juan Swoboda	(UNC)
	Dra. Mariana Olga De Santis	(UNC)

Suplentes:	Dr. Fernando Abel Tohme	(UNS)
	Dr. Rinaldo Antonio Colomé	(UNC)
	Dr. Alfredo Aldo Visintini	(UNC)



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0046348/2017

Observados Egresados:

Titular: Cra. Lucía del Moral DNI N° 36.313.369

Suplente: Cra. Macarena Tey Pinto DNI N° 37.225.658

Observadores Alumnos:

Titular: Sr. Gabriel Kivatinitz DNI N° 39.690.565

Suplente: Srta. Antonella de las Nieves Buffa DNI N° 39.623.360

Art. 2.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la facultad de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 19 horas.

Art. 3.- A los fines de la presentación de sus currículum vitae, los postulantes deberán hacerlo a través del sistema SIGEVA.

Art. 4.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 4° de la Ordenanza de HCS N° 8/86.

Art. 5°.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados a la Ab. Fernanda Delfino del área de Concursos Docentes, al Lic. Aldo Marcelo Merciadri del Área Operativa, a la Coordinadora de Evaluación Docente, a la Secretaria de Asuntos Académicos y a los Directores de los Departamentos Académicos.

Art. 6.- Comuníquese y archívese.

Dra. Norma Patricia Caro
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

290